

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de Coquimbo. Provincia de Choapa, Limarí y Elqui. Comuna Los Vilos, Canela Ovalle, Coquimbo y La Serena,
Presupuesto Proyecto y Obra	UF 13.999.000 + IVA
Superficie del Proyecto	Tramo Urbano: 16 Kms. Tramo Interurbano : 229 Kms.
Nombre del Concesionario	Ruta del Elqui S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile S.A. (99 %). Sacyr Chile S.A. (1 %).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 47 de 30 Abril de 2019, publicado en el Diario Oficial el 28 de Octubre de 2019
Plazo de la Concesión	Plazo máximo 360 meses
Inicio de Ejecución de las Obras	Desde aprobación de los Proyectos (20 meses aprox.)
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	90 meses
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Noviembre de 2026
Término de la Concesión	Noviembre de 2049
Inspector Fiscal	Jaime Yáñez Urzúa
Inspector Fiscal Suplente	Jorge Muñoz Hermosilla
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SPA.
Modificaciones al Contrato	No tiene
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto requiere ingresar al SEIA para el Tramo Urbano. Este proceso se inicia al término del Proyecto de Ingeniería.
Subsidios	No tiene
Página Web de la Concesión	No tiene

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se divide en dos sectores, el primero el tramo Interurbano que se encuentra en operación, tiene una longitud de 229 Kms. Que pasa por las comunas de Los Vilos, Canela, Ovalle y Coquimbo. El sector Urbano que está en proyecto, tiene una extensión de 16 Kms. en las comunas de Coquimbo y La Serena.



El Tramo interurbano comprende las obras para la rehabilitación y mejoramiento de la calzada preexistente, además de pavimentos nuevos por rectificación del trazado en planta y/o alzado, así como también obras de recapado. Se cambian algunos puentes tales como: Huentelauquen oriente, Limarí poniente, Quebrada Seca y Almendro oriente, 6 nuevas pasarelas y un enlace.

El tramo urbano se construirá en parte en trinchera con tres pistas por sentido, con calles de servicio, pasarelas peatonales, veredas peatonales, ciclovías, paraderos de buses, obras de seguridad vial, sistema de iluminación con normativa vigente.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

Tramo interurbano:

- Calzadas expresas en cuatro sectores de rectificación de trazado.
- 6 Pasarelas peatonales
- 4 puentes nuevos
- 1 estructura a desnivel
- 7 complementación estructural de puentes
- 1 cajón nuevo de retorno
- 3 cajones de reemplazo
- Ampliación de Bermas a 2,5 metros
- Paraderos de Buses nueva normativa
- Cierros de protección lateral
- Cierre en mediana sector pasarelas y enlaces
- Obras de seguridad vial
- Obras del sistema de iluminación actualizada a nueva normativa lumínica Regional
- 2 Miradores turísticos
- Defensas fluviales
- Tratamiento de taludes
- Plazas de peaje sistema TAG y Manual
- Edificio de administración

Tramo Urbano:

- 16 Kms 2 vías expresas de 3 pistas por sentido, desde km 457.760 al km 473.640
- Nuevos enlaces desnivelados (9) y ampliación de los existentes
- Tramos con soterramiento de calzada expresa (aprox. 3 Kms de trinchera)
- Nuevas pasarelas peatonales (4)
- Estructuras a desnivel (9)
- 4 puentes nuevos en estero Culebrón, de 3 pistas en vía expresa y 2 pistas Calle de Servicio
- Calles de servicios
- Paraderos de buses Veredas peatonales y Ciclovías
- Cierros perimetrales laterales y en mediana
- Obras de seguridad vial, incluye señalización variable, demarcación.
- Sistema de Iluminación nueva normativa lumínica regional
- Paisajismo y Riego
- Otras que defina el Proyecto definitivo.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto tiene por objeto el mejoramiento de la Ruta 5 en la Conurbación Coquimbo - La Serena entregando un estándar acorde a las demandas de tránsito y servicios, considerando los siguientes objetivos:

- ✓ Seguridad, tanto para usuarios motorizados y no motorizados, de modo de reducir los factores de riesgo de accidentes.
- ✓ Eficiencia, en términos de capacidad de la vía y características de la infraestructura para reducir los tiempos de traslado y los costos de operación de los usuarios.
- ✓ Comodidad, generando las condiciones para que los usuarios puedan satisfacer en forma efectiva sus necesidades de conectividad, así como de provisión de servicios complementarios a los viajes (descanso, carga de combustible, atención a usuarios).
- ✓ Accesos expeditos al puerto de Coquimbo y al centro de La Serena.
- ✓ Sustentabilidad para el desarrollo turístico y productivo de la Región de Coquimbo, especialmente logrando mejor conectividad local a desnivel con la actual Ruta 5 y las rutas transversales hacia el sector de Playa.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- ✓ Servicios Básicos para la conservación, reparación y operación de todas las obras que se encuentren en el área de la concesión.

Servicios especiales obligatorios

La Sociedad Concesionaria se encuentra obligada a otorgar gratuitamente los siguientes servicios:

- ✓ Servicio de gestión de cobro y facturación.
- ✓ Funcionamiento y operación de las áreas de servicios generales.
- ✓ Áreas de atención de emergencias y miradores turísticos.
- ✓ Servicio de asistencia y atención de usuarios en ruta.

Servicios complementarios

- ✓ Áreas para Locales Comerciales: La Concesionaria podrá habilitar y explotar áreas para locales comerciales. Estas áreas deberán considerar estacionamientos.

7.- HECHOS RELEVANTES

El Concesionario, mediante la misma metodología señalada en párrafo anterior, desde el mes de diciembre de 2019 está desarrollando los estudios y proyectos de ingeniería de detalle del Tramo Urbano, el proyecto vial tiene un plazo de entrega según sector:

Desde km 457.750 al km 468.000 plazo 15 meses
Desde km 468.000 al km 473.640 Plazo 14 meses
Otros Proyectos 18 y 16 meses respectivamente.

Para el tramo Interurbano, el proyecto vial los plazos son los siguientes:

Desde km 229.100 al km 340.000 plazo de 28 meses
Desde km 340.000 al km 457.750 plazo de 32 meses
Otros Proyectos 30 y 34 meses respectivamente

En forma adicional al Proyecto la Concesionaria se encuentra desarrollando la implementación del Proyecto con sistema BIM, el cual permite controlar y llevar los avances de la obra en un formato tridimensional (3D), y visualizarse por medio de un equipo computacional adecuado, desde cualquier lugar donde se cuente con internet.

Con fecha 03 de abril 2020 se hizo entrega a la Concesionaria Ruta del Elqui la infraestructura preexistente del tramo urbano, antes mencionado para su mantención y conservación.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

En la actualidad el proyecto se encuentra en la etapa del desarrollo de la ingeniería básica con el diseño vial, levantamiento topográfico y exploraciones geotécnicas (sondajes) en terreno.

Además, realiza la recopilación de la información de las empresas de servicio para incorporar detalles de redes en el estudio de ingeniería.

En relación al Plan BIM, se ha presentado por parte de la Concesionaria la propuesta general del Plan y se encuentra en etapa de aprobación final.

9.- AVANCE DE LA OBRA

A la fecha el avance del Proyecto se puede estimar en 20% y las obras en un 0%.

Esto se ha visto afectado por la actual contingencia sanitaria que afecta a todo el país, debido que las empresas no han podido avanzar en terreno de forma normal, por las cuarentenas, falta de suministros, entre otras dificultades.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Dm 457+750 El Panul



Dm 463+300 Puente Culebrón y Cruce Avda. Suecia



Dm 461+700 Sector Hospital Coquimbo



Dm 463+330 Humedal Estero Culebrón



Dm 463+000 Paso FFCC y Cruce Sta. Ester



Dm 463+790 Enlace Las Canteras



Dm 466+700 Sector Enlace Peñuelas



Sondajes Sector Coquimbo



Dm 472+800 Cruce Francisco de Aguirre



Topografía sector Mall Plaza

Jaime Yáñez Urzúa
Inspector Fiscal Construcción
Dirección General de Concesiones